



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+ (Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2023-24

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2023-2024, de fecha 12 de septiembre de 2023.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

<b>Universidad de acogida:</b> Universidad de Leiria, Portugal
<b>Nombre de la institución coordinadora:</b> Universidad de Leiria, Portugal
<b>Profesor responsable en la UVA:</b> Estrella Alonso del Barrio
<b>Fechas de celebración del módulo presencial y virtual:</b> Del 8 abril al 3 de Mayo de 2024
<b>Lugar de celebración del módulo presencial:</b> Leiria, Portugal
<b>Resumen del contenido del BIP:</b> Título: Un millón de imágenes sobre el mundo - la alfabetización mediática como herramienta para el futuro. Contenidos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Los medios de comunicación y la construcción de la realidad social</li><li>• Lenguaje y alfabetización crítica</li><li>• Análisis crítico del discurso y semiótica social</li><li>• Herramientas para el análisis verbal</li><li>• Herramientas para el análisis no verbal</li><li>• Texto periodístico, entretenimiento, ficción y comunicación estratégica</li></ul>
<b>Número de plazas de estudiantes convocadas:</b> 3
<b>Requisitos académicos:</b> 3.º y 4.º del Grado de Periodismo. En caso de mayor número de solicitudes que plazas ofertadas, y una vez cumplido el requisito del idioma, se seguirá el criterio de expediente académico.
<b>Requisitos lingüísticos:</b> acreditar nivel B1 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. En caso de no disponer de la acreditación lingüística B1 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel B1 de inglés.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: [practicas.erasmus@uva.es](mailto:practicas.erasmus@uva.es) · <http://www.relint.uva.es/>





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Relaciones Internacionales

**Reconocimiento académico:** 3 ECTS

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 27 de marzo de 2024.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: [practicas.erasmus@uva.es](mailto:practicas.erasmus@uva.es) · <http://www.relint.uva.es/>

